



ajustes de Campo y Huerta se recauden por el Ayuntamiento  
to, como se hace en el presente

Alf. Franco, sobre  
rebaja de su Cap. en  
Contribuciones

Se ha dado cuenta de un informe de la Comisión de Contribuciones en el memorial de Alfonso Franco, balconero, en solicitud de que se le rebaje el capital de contribuciones; manifestando la Comisión que atendidas las pérdidas que ha sufrido a consecuencia de la avenida fuerte del río en la noche del día 6 de Julio del anterior, es de equidad se compute por el Ayuntamiento la parte que pueda rebajarse, y se diga al Sr. Intendente su resolución, con lo demás que expresa la Comisión. Y habiendo acordado: Se le dexe su capital como lo tenía en el año anterior; y de este informe y acuerdo quede nota en la Secretaría para rebajarse en la extraordinaria de guerra; remitiéndolo al Sr. Intendente para su conocimiento.

Los tres Señores y Corregidor sobre el capital de Contribuciones

Se ha visto un informe de la Comisión de Contribuciones en el memorial de los tres Señores y Corregidor de una súplica en reclamación de su capital en contribuciones; manifestando dicha Comisión que como los tres tienen capital en el tributo, y al tiempo de repartir la reclamación, y al Sr. Intendente también; y en uno y otro caso la Junta de Subsidio dio por bien fijado el capital de subsidio: que el Ayuntamiento apesar de algunos votos, se conformó con esta resolución. Vistos por estos datos, no puede usarse de manifestar, que como toda riqueza se llama a contribuir en el encabezamiento, si en el Sr. la tienen por su comercio, deberán tener el encabezamiento: ahora la vecindad deberá presentar obstáculos en contra; así como en favor el que al caso sacan producto de el país, y se sirven de ellos en su provecho. Últimamente que deberá tener presente el Ayuntamiento, si la cantidad de encabezamiento es proporcional con la cuota de subsidio, para lo cual utampra la Comisión al margen de su informe las dos contribuciones. Y habiendo acordado: conformarse con el informe, que se remita al Sr. Intendente, quedando nota en esta Secretaría; para que se evite en vista de ambos capitales, y de que no tienen la vecindad, remueva lo que crea conforme a las ordenes superiores; pues este Ayuntamiento, seña